

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE IZQUIERDA UNIDA Y SOCIALISTA CONDENANDO EL ATAQUE COMETIDO POR ISRAEL CONTRA COOPERANTES DE LA FLOTA DE LA LIBERTAD

El Ejército israelí atacó la madrugada del 31 de mayo de 2010 un barco de la Flotilla "Free Gaza" que viajaba con mas de 600 cooperantes y que intentaba llevar unas 10 mil toneladas de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, tales como materiales de construcción, equipos médicos y productos de necesidad básica.

El ataque se produjo a 105 millas de la costa de Gaza en aguas internacionales, en lo que ha supuesto un auténtico acto ilegal de piratería y violación del derecho del mar así como del derecho internacional ordenado por el gobierno de Israel. Como consecuencia de dicho ataque, se han confirmado ya nueve personas muertas, aunque se informó de hasta 19 en un primer momento, y fueron heridas más de treinta.

El conjunto de embarcaciones que formaban la flotilla pretendían con esta acción romper el bloqueo ilegal que el gobierno de Israel, violando la resolución 1860 del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), tiene sometida a la Franja de Gaza desde 2006, territorio en el que viven hacinados más de un millón 200 mil palestinos y palestinas, convirtiéndola en la mayor cárcel del mundo.

Este bloqueo ha provocado un desplome de la economía con el consiguiente cierre de multitud de fábricas y empresas, que ha desembocado en un importante aumento del desempleo, un empeoramiento de las condiciones de vida, con un aumento de la pobreza y la desnutrición general, siendo la infantil especialmente grave.

La falta de combustible ha provocado una subida descontrolada del precio de la gasolina y los continuados cortes de suministro eléctrico, de los cuales no se libran ni los hospitales que sufren apagones constantes durante varias horas al día, a lo que hay que añadir la falta de medicinas y materiales.

Los agricultores no pueden hacer funcionar sus bombas de riego por falta de combustible, sufriendo importantes pérdidas en sus cosechas.

Un tercio de los hogares no disponen de agua corriente y el resto tan sólo la posee durante seis horas al día.

Las plantas de tratamiento de aguas residuales no funcionan con normalidad, provocando que millones de litros de aguas negras estén siendo vertidas en barrios muy poblados. Decenas de millares de litros de aguas residuales no tratadas o parcialmente tratadas están siendo vertidas al Mediterráneo provocando un gran deterioro de la vida marina cercana a la costa lo cual está perjudicando gravemente a los pescadores.

En definitiva, Israel está hostigando al pueblo palestino a través de reiterados ataques, la ocupación de territorios que no le pertenecen y del bloqueo económico totalmente inhumano al cual le tiene sometido, impidiéndole vivir y desarrollarse libremente en su territorio.

Le corresponde a la Comunidad Internacional exigir a Israel el cumplimiento del derecho internacional humanitario y el fin de la ocupación de los territorios palestinos.

Las relaciones con Israel deben replantearse hasta que no cumpla y respete las resoluciones internacionales.

Por todas estas consideraciones, los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Socialista de Leganés .proponen se apruebe lo siguiente:

1. **Condenar la actuación ilegal** y el asalto decidido por el gobierno israelí y ejecutado por tropas especiales de su ejército en aguas internacionales contra la 'Flota de la Libertad', compuesta por más de 600 cooperantes internacionales. **Dicho asalto constituye una violación y un crimen en derecho internacional además de suponer una actuación brutal, desproporcionada e injustificada, cuyo resultado fue la muerte al menos de nueve cooperantes y varias decenas de heridos.**
2. **Expresar nuestra condolencia a los familiares de los fallecidos y a los heridos**, así como toda nuestra solidaridad con el pueblo palestino que sufre la ocupación ilegal de su territorio y este bloqueo que le condena a la pobreza y al hambre.
3. **Exigir la apertura de una investigación** seria por parte de una comisión independiente **decidida en el marco de las Naciones Unidas, que esclarezca los hechos** y proponga o recomiende cuantas medidas y/o sanciones considere legales y oportunas, incluyendo la **depuración de responsabilidades por los delitos e ilegalidades cometidas, a la luz del derecho internacional.**
4. **Instar al gobierno de la Nación a que revise sus acuerdos diplomáticos con Israel, dentro de los marcos de la Unión Europea, exigiendo respeto al derecho internacional y los derechos humanos.**
5. **Solicitar a la Unión Europea la congelación o suspensión del Acuerdo de Asociación entre la UE e Israel por incumplimiento flagrante del artículo 2 sobre el respeto a los Derechos Humanos.**
6. **Solicitar al Consejo de la UE y a la Presidencia española de la UE acciones diplomáticas intensas para exigir el fin del bloqueo impuesto por Israel, así como a poner fin a la invasión de los territorios ocupados.**
7. **Comunicar este acuerdo al gobierno español, a la embajada israelí, a las Naciones Unidas, al Consejo de Europa y a los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo.**

En Leganes a 10 de Junio de 2010

Fdo.: Raúl Calle Gallardo
Portavoz Grupo de Izquierda Unida

Fdo.: Antonio García Blázquez
Portavoz Grupo Socialista